

# EXAMEN EXTRAORDINARIO : 13 DE AGOSTO DE 2017

Inscripciones: Hasta el 09 de agosto de 2017

Requisitos:

## PRIMEROS PUESTOS O PREMIOS DE EXCELENCIA

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia de su DNI.
- Copia del certificado de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visado por la UGEL como Primeros Puestos. En caso de no estar visado, debe presentar copia del acta que acredite el puntaje y orden de mérito obtenido durante los cinco grados de estudios secundarios, expedida por la institución educativa de procedencia, para el primer y segundo puesto respectivamente.
- Esta modalidad incluye a los alumnos egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.
- Haber terminado sus estudios secundarios hasta cuatro años antes del proceso de admisión vigente (2013 - 2016).
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

## DEPORTISTAS DESTACADOS

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia de su DNI.
- Copia del certificado de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visado por la UGEL.
- Constancia del Instituto Peruano del Deporte (IPD) Nacional, que lo acredite como deportista destacado o calificado en actividad; o del IPD Regional o Local validando los documentos que sustentan su participación en eventos deportivos internacionales o nacionales (seleccionado nacional, regional o local).
- Constancia del Instituto Peruano del Deporte (IPD) Nacional, Regional o Local de no haber sido sancionado por faltas graves o prácticas antideportivas.
- Resoluciones emitidas por la DRE y/o UGEL reconociendo y felicitando su participación y logros alcanzados en su disciplina deportiva, de ser el caso.
- Rendir pruebas de aptitud física básicas satisfactorias. Si se encuentra apto físicamente rendirá el examen extraordinario, caso contrario solo rendirá el examen ordinario.
- Haber terminado sus estudios secundarios hasta cuatro años antes del proceso de admisión vigente (2013 - 2016).
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

## COMUNIDADES NATIVAS O COMUNIDADES CAMPESINAS

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia de su DNI.
- Copia del certificado de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visado por la UGEL.
- Copia de la resolución de reconocimiento de la comunidad nativa o comunidad campesina, según corresponda.
- Carta de presentación de la autoridad de la comunidad nativa, proponiendo al candidato e indicando que ha nacido en la comunidad, conoce y domina su lengua materna, que acredita su condición-membresía.
- Carta de presentación de la autoridad de la comunidad campesina, proponiendo al candidato e indicando que ha nacido, vive y ha terminado sus estudios secundarios en la comunidad, que acredita su condición-membresía.
- Haber terminado sus estudios secundarios hasta cuatro años antes del proceso de admisión vigente (2013 - 2016).
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia de su DNI.
- Copia del certificado de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visado por la UGEL.
- Copia de la Resolución Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

## VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia legalizada de su DNI.
- Copia del certificado de estudios de los cinco grados de educación secundaria, visado por la UGEL.
- Copia de la Resolución o certificado que acredite ser beneficiario según la Ley N° 27277 y el D.S. N° 051-88-PCM y la Ley N° 28592 y su reglamento D.S. N° 015-2006-JUS y D.S. N° 003-2008-JUS.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

## TITULADOS O GRADUADOS

UNIV. NACIONAL S/. 500.00

UNIV. PARTICULAR S/. 800.00

UNIV. EXTRANJERA S/. 1000.00

- Copia de su DNI o del Carné de Extranjería o pasaporte vigente, si es extranjero.
- Copia del título o grado académico, autenticado por la universidad de origen. Si se ha obtenido en el extranjero, debe estar reconocido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.
- Certificado original de estudios universitarios.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.
- El título o grado académico debe ser afin con la Carrera Profesional a la que postula.

## TRASLADOS INTERNOS

ESTUDIANTE UNJ S/. 350.00

- Copia de su DNI.
- Copia del certificado de estudios universitarios que acredite haber aprobado por lo menos cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- Constancia original de no haber sido separado temporal o definitivamente de la UNJ por aplicación del artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220.
- Copia de la constancia de no haber sido separado de la universidad por medida disciplinaria o falta grave.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.
- El traslado interno procede entre Carreras Profesionales afines.

## TRASLADOS EXTERNOS

UNIV. NACIONAL S/. 350.00

UNIV. PARTICULAR S/. 400.00

UNIV. EXTRANJERA S/. 500.00

- Copia de su DNI, o del Carné de Extranjería de ser el caso.
- Certificado original de estudios universitarios que acredite haber aprobado por lo menos cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos.
- Constancia original de ingreso de la universidad de procedencia.
- Constancia original de no haber sido separado temporal o definitivamente de la universidad de procedencia por aplicación del artículo 102° de la Ley Universitaria N° 30220, para postulantes provenientes de universidades nacionales y particulares del Perú.
- Constancia de no haber sido separado de la universidad de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.
- Si el postulante es extranjero, los certificados y otros documentos deben estar reconocido por el Ministerio de Educación.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.
- El traslado externo procede entre Carreras Profesionales iguales.

# EXAMEN ORDINARIO : 20 DE AGOSTO DE 2017

Inscripciones: Hasta el 16 de agosto de 2017

Requisitos:

## EXAMEN ORDINARIO

I.E. NACIONAL S/. 200.00

I.E. PARTICULAR S/. 250.00

- Copia de su DNI, o del Carné de Extranjería o pasaporte vigente, si es extranjero.
- Copia del certificado de estudios secundarios, visados por la UGEL. Si fuera extranjero, presenta el certificado equivalente reconocido por el Ministerio de Educación.
- Comprobante de pago por derecho de inscripción.

El depósito se realizará en el Banco de la Nación o en un agente del mismo banco, a la Cuenta Corriente N°: **0291-021433**